



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1rio
2
3 ESCRITURA NÚMERO: 20171308006P01886
4 FACTURA NÚMERO: 002-002-000008624
5

6 **CAMBIO DE DOMICILIO Y**
7 **REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES**

8 } **OTORGADA POR:**

9 } **LA COMPAÑIA**

10 } **EUROMANTA CONSTRUCCIONES S.A**

11 } **CUANTIA: INDETERMINADA**

12 } **DI 3 COPIAS**

13 } ****CYSL****

14 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, provincia
15 de Manabí, República del Ecuador, el día de hoy LUNES VEINTINUEVE DE
16 MAYO DEL DOS MIL DIECISIETE, ante mí **DOCTOR JOSE LUIS**
17 **FERNANDO VELEZ CABEZAS**, NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MANTA,
18 comparece: el señor **MIQUEL SOLÉ SANROMA**, representando en calidad
19 de Gerente y Representante Legal a la Compañía **EUROMANTA**
20 **CONSTRUCCIONES S.A.**, conforme lo justifica con la copia del
21 nombramiento que se agrega a esta escritura como habilitante. El
22 compareciente es de nacionalidad española, mayor de edad, de estado civil
23 casado, Empresario Privado, portador de la cédula de identidad número
24 cero, nueve, cinco, cuatro, cuatro, seis, cuatro, cero, cinco, guión tres
25 (095446405-3), domiciliado en esta ciudad de Manta; legalmente capaz a
26 quien de conocer doy fe, y me presenta sus documentos de identidad, los
27 mismos que en fotocopias debidamente certificadas agrego y me autoriza
28 expresamente, a mí el Notario, para acceder a los datos que constan en el

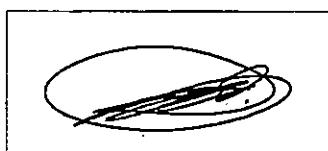


2.1.1
20/05/17
Nº TRAMITE: 47655-0041-17
DOCUMENTO: Escritura





1 Sistema Nacional de Identificación Ciudadana administrado por la Dirección
2 de Registro Civil, Identificación y Cedulación, y obtener el Certificado
3 Electrónico de Datos de Identidad Ciudadana, que se adjuntan como
4 documentos habilitantes a esta escritura, y me solicitan eleve a escritura
5 pública, una de **CAMBIO DE DOMICILIO Y REFORMA DE LOS**
6 **ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA EUROMANTA**
7 **CONSTRUCCIONES S.A.**, contenida en la minuta cuyo tenor literal a
8 continuación transcribo: "**SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de Escrituras
9 Públicas a su cargo dignese incorporar una de Cambio de Domicilio y
10 Reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía Anónima denominada
11 EUROMANTA CONSTRUCCIONES S.A. conforme a las siguientes
12 cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTE.**.- Interviene a la celebración de la
13 presente Escritura Pública, el señor Miquel Solé Sanroma, en su calidad
14 de Gerente y Representante Legal de la Compañía EUROMANTA
15 CONSTRUCCIONES S.A., conforme lo justifica con la copia del
16 nombramiento que acompaña, quien se encuentra debidamente
17 autorizado para el otorgamiento de esta escritura por la Junta General
18 Extraordinaria de Accionistas de la Compañía, celebrada con el carácter
19 de Universal el día veintitrés de mayo del año dos mil diecisiete, según
20 consta de la copia certificada del Acta que se adjunta. El compareciente
21 declara su voluntad de Cambiar el Domicilio, y Reformar los Estatutos
22 Sociales de la Compañía de acuerdo al presente instrumento. **SEGUNDA:**
23 **ANTECEDENTES.**.- A) La Compañía EUROMANTA CONSTRUCCIONES
24 S.A., se constituyó con domicilio en la ciudad de Manta, Provincia de
25 Manabí, con un capital de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de
26 América, mediante Escritura Pública otorgada ante la Notaría Pública
27 Primera del cantón Manta, con fecha dieciséis de junio del año dos mil
28 once, y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD**Número único de identificación:** 0954464053**Nombres del ciudadano:** SOLE SANROMA MIQUEL**Condición del cedulado:** EXTRANJERO**Lugar de nacimiento:** ESPAÑA/ESPAÑA**Fecha de nacimiento:** 25 DE OCTUBRE DE 1952**Nacionalidad:** ESPAÑOLA**Sexo:** HOMBRE**Instrucción:** SUPERIOR**Profesión:** LAS PERMI.POR.LA.LEY**Estado Civil:** CASADO**Cónyuge:** AGUSTENTENCH DILLA MONTSERRAT**Fecha de Matrimonio:** -----**Nombres del padre:** SOLE TASIAS**Nombres de la madre:** SANROMA PAIMES PILAR**Fecha de expedición:** 4 DE FEBRERO DE 2013

Información certificada a la fecha: 29 DE MAYO DE 2017

Emisor: KAREN BERENICE VELEZ ARCE - MANABI-MANTA-NT 6 - MANABI - MANTA

**Validez desconocida**

Digitally signed by JORGE
OSWALDO TROYA FUERTES
Date: 2017.05.29 13:15:20 ECT
Reason: Firma Electrónica
Location: Ecuador



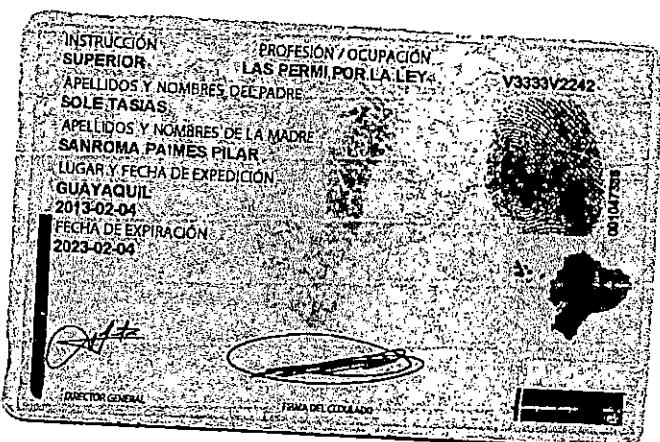
Nº de certificado: 175-027-16060



175-027-16060

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en... (o!)
fujas útiles.

Manta,

29 MAY 2017

Dr. Fernando Vélez Buitrago
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



Manta, 19 de Julio del 2012



Señor
MIQUEL SOLE SANROMA
Ciudad.-

De mi consideración,

Por la presente me permito comunicar a Ud., que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **EUROMANTA CONSTRUCCIONES S.A.**, en sesión realizada el 19 de julio del 2012, resolvió con el voto unánime y favorable de todos los accionistas que conforman el total del capital social, ELEGIRLO a Ud., como **GERENTE** de la compañía por un periodo estatuario de **CUATRO AÑOS**, aunque podrá continuar en sus funciones hasta que sea legalmente remplazado. La representación Legal de la Compañía le compete al señor Gerente y, en caso de su ausencia temporal o definitiva, será remplazado por el Presidente de la Compañía.

La compañía EUROMANTA CONSTRUCCIONES S.A., se constituyó mediante escritura pública autorizada ante la Notaria Primera del Cantón Manta, el 16 de junio del 2011, e inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Manta bajo el número 849 de fecha 17 de agosto de 2011.

Sírvase Ud., inscribir su nombramiento en el Registro pertinente, para los fines legales y estatutarios, aprovechando la oportunidad de desechar total éxito en el indicado cargo y funciones.

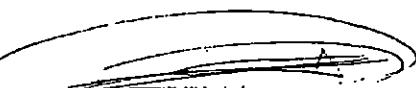
Muy atentamente,

Concepción Calero Fernandez
PRESIDENTE



Manta, 19 de Julio del 2012

Yo, **MIQUEL SOLE SANROMA**, portador del Pasaporte Español AAC593152, acepto el nombramiento de Gerente de la Compañía **EUROMANTA CONSTRUCCIONES S.A.**


Mr. MIQUEL SOLE SANROMA
Pasaporte No. AAC 593152
Nacionalidad Española

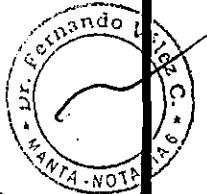
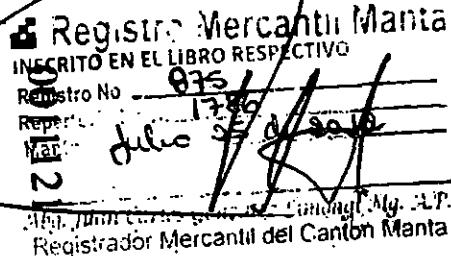
Dirección Domiciliaria: Ciudad de Manta

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en
folios útiles.

Manta,

29 MAY 2017

6X556 140784



Dr. Fernando Vélez Calizas
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC: 1391786816001
RAZÓN SOCIAL: EUROMANTA CONSTRUCCIONES S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

REPRESENTANTE LEGAL: SOLE SANROMA MIQUEL

CONTADOR: LOPEZ LOPEZ EVELYN JAHAIRA

CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS

CALIFICACIÓN ARTESANAL: S/N

OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI

NÚMERO:

FEC. NACIMIENTO:

FEC. INICIO ACTIVIDADES:

17/08/2011

FEC. INSCRIPCIÓN: 30/08/2011

FEC. ACTUALIZACIÓN:

18/07/2016

FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA:

FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. FLAVIO REYES Número: S/N Intersección: CALLE 28 Y 29 Edificio: PLATINIUM Piso: 6 Oficina: 603
Referencia ubicación: FRENTE AL HOTEL BUCANEIRO Celular: 0984167453 Email: gerencia@euromanta.com.ec Teléfono Trabajo: 053905034

DOMICILIO ESPECIAL

SN

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSCACCIONAL SIMPLIFICADO
- DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	1	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1 ZONA 41 MANABI	CERRADOS	0



Código: RIMRUC2017000588883

Fecha: 25/04/2017 11:30:49 AM





REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

SRI
...le hace bien al país!

NÚMERO RUC:
RAZÓN SOCIAL:

1391786816001
EUROMANTA CONSTRUCCIONES S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO: 001	Estado: ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.: 17/08/2011
NOMBRE COMERCIAL:	FEC. CIERRE:	FEC. REINICIO:

ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CONSTRUCCION DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES DE EDIFICIOS, INCLUYE OBRAS NUEVAS, AMPLIACIONES, REFORMAS Y REPARACIONES.
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS,
CONSTRUCCION DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.
VENTA AL POR MENOR DE ARTEFACTOS ELECTRODOMESTICOS.
COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES PROPIOS O ALQUILADOS.
ACTIVIDADES DE PAISAJISMO, DIBUJO DE PLANOS DE CONSTRUCCION, DISEÑO DE EDIFICIOS, PLANIFICACION URBANA Y SUPERVISION DE OBRAS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Calle: AV. FLAVIO REYES Número: S/N Intersección: CALLE 28 Y 29 Referencia: FRENTE AL HOTEL BUCANEIRO Edificio: PLATINIUM Piso: 6 Oficina: 603 Celular: 0984167453 Email: gerencia@euromanta.com.ec Teléfono Trabajo: 053905034

Es fiel fotocopia del documento original que me
fue presentado y devuelto al interesado en... (21)
folios útiles.

Manta,

29 MAY 2017

Dr. Fernando Vázquez Ceballos
Notario Público Sexto
Manta - Ecuador



Código: RIMRUC2017000588883

Fecha: 25/04/2017 11:30:49 AM

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
EUROMANTA CONSTRUCCIONES S.A.**



En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los veintitrés días del mes de Mayo del año dos mil diecisiete, en su oficina ubicada en la avenida Flavio Reyes, entre las calles 28 y 29, siendo las diez horas, estando presente la Compañía TARRACO HOLDING S.A., debidamente representada por el señor Miquel Solé Sanroma, Gerente General de la Compañía, propietaria de 25.790 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, el señor MIQUEL SOLÉ SANROMA, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el total del capital pagado de la Compañía, deciden reunirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, acogiéndose a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Secretario el señor Gerente Miquel Solé Sanroma y actúa como Presidente de la sesión la señorita Aimee Elizabeth Cruz García. Para tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Cambio de Domicilio de la Compañía
2. Conocer y resolver sobre la Reforma de los Estatutos Sociales

Leído los puntos que constituyen el Orden del día, la señorita Presidente, pone en consideración de la Junta General, que actualmente la compañía tiene su domicilio legal en la ciudad de Manta, cantón Manta, provincia de Manabí, donde lleva a cabo sus actividades económicas y comerciales, sin embargo, por cuanto asumirá la construcción de varias obras a favor del cantón Jaramijó, es de necesidad imperiosa el cambio de domicilio legal de la Compañía, al cantón Jaramijó, Provincia de Manabí y proceder con las reformas estatutarias pertinentes, por lo que luego de las debidas deliberaciones, por unanimidad del capital pagado de la compañía, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, **RESUELVE:**

1. CAMBIO DE DOMICILIO.- La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, resuelve cambiar el Domicilio principal de la Compañía, de la ciudad de Manta, cantón Manta, Provincia de Manabí, al cantón Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador;

2.- REFORMAR LOS ESTATUTOS SOCIALES.- Como consecuencia de la aprobación del primer punto del orden del día, se reforman los estatutos sociales de la compañía, específicamente en su ARTÍCULO 2º el que dirá: "Artículo 2º



Domicilio.- El domicilio principal de la Compañía EUROMANTA CONSTRUCCIONES S.A., es el cantón Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador. Sin perjuicio de ello, la compañía podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes”.

Estas reformas son aprobadas por unanimidad, autorizando expresamente al señor Gerente, Miquel Solé Sanroma, para que realice todas las gestiones pertinentes para obtener la aprobación en la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros y, su posterior inscripción en los Registros Mercantiles pertinentes.

No teniendo otro punto que tratar, la señorita Presidente, solicita un receso para la redacción del Acta. Reinstalada la Junta, se da lectura al Acta, la misma que es aprobada sin observaciones y siendo las once horas, la señorita Presidente, da por concluida la Junta no sin antes agradecer por la asistencia y para darle validez al documento lo firman al pie de la presente. F) Compañía TARRACO HOLDING S.A., debidamente representada por el señor Miquel Solé Sanroma, Gerente General de la Compañía, accionista; el señor Miquel Solé Sanroma, accionista-Secretario de la Junta; Aimee Elizabeth Cruz García, Presidente de la Junta.

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL QUE REPOSA EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑÍA EUROMANTA CONSTRUCCIONES S.A. Y A LOS QUE ME REMITO EN CASO DE SER NECESARIO.



MIQUEL SOLÉ SANROMA

Secretario de la Junta



NOTARIA SEXTA DE MANTA

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO



1 con fecha diecisiete de agosto del año dos mil once. **B)** Que mediante
2 Escritura Pública otorgada ante la Notaría Pública Primera del cantón
3 Manta, con fecha treinta de noviembre del año dos mil once e inscrita en el
4 Registro Mercantil del cantón Manta, el veintidós de marzo del año dos mil
5 doce, la compañía EUROMANTA CONSTRUCCIONES S.A., aumentó su
6 capital suscrito y pagado a la suma de Veinticinco mil Ochocientos Dólares
7 de los Estados Unidos de América; **C)** Que la Junta General Extraordinaria
8 de Accionistas en sesión realizada con carácter de Universal celebrada el
9 día veintitrés de mayo del año dos mil diecisiete, resolvió por votación
10 unánime, cambiar de domicilio, e introducir las consecuentes reformas al
11 estatuto social, conforme consta del acta que se agrega. **TERCERA:**
12 **CAMBIO DE DOMICLIO.**- Con los antecedentes expuestos, el otorgante
13 señor Miquel Solé Sanroma, en su calidad de Gerente y Representante
14 Legal de la Compañía EUROMANTA CONSTRUCCIONES S.A., y en
15 estricto cumplimiento a lo resuelto por la Junta General Extraordinaria y
16 Universal de Accionistas referida en antecedentes, declara: El Cambio de
17 Domicilio Legal de la Compañía EUROMANTA CONSTRUCCIONES S.A.,
18 de la ciudad de Manta, Cantón Manta, Provincia de Manabí, al cantón
19 Jaramijó, Provincia de Manabí, República del Ecuador. **CUARTA:**
20 **REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES.**- Como consecuencia del
21 Cambio de Domicilio de la Compañía, se reforma el ARTÍCULO 2º el que
22 dirá: **“Artículo 2º.- Domicilio.**- El domicilio principal de la Compañía
23 EUROMANTA CONSTRUCCIONES S.A., es el cantón Jaramijó, Provincia
24 de Manabí, República del Ecuador. Sin perjuicio de ello, la compañía podrá
25 establecer agencias, sucursales o establecimientos en uno o más lugares
26 dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones
27 legales correspondientes". **QUINTO: DOCUMENTOS HABILITANTES.**- Se
28 agregan como habilitantes para que sean incorporados a esta escritura: a)





1 Nombramiento de Gerente debidamente inscrito en el Registro Mercantil de
2 Manta; b) Copia certificada del Acta de Junta General Extraordinaria y
3 Universal de accionistas de la Compañía, celebrada el día veintitrés de
4 mayo del dos mil diecisiete; c) Copia del Registro Único de contribuyentes.
5 **LAS DE ESTILO.**- Usted señor Notario sírvase agregar las demás cláusulas
6 de estilo para la plena validez de este contrato" (**HASTA AQUÍ LA**
7 **MINUTA**).- Los comparecientes ratifican la minuta inserta, la misma que se
8 encuentra firmada por la abogada Ana Cristina Mero Largacha, con matrícula
9 profesional número trece, guión, dos mil quince, guión ciento dieciséis (13-
10 2015-116), del Foro de Abogados. Para el otorgamiento de la presente
11 escritura pública se observaron los preceptos legales del caso, y leída que
12 les fue a los comparecientes por mí el Notario, se ratifican y firman conmigo
13 en unidad de acto, quedando incorporado en el protocolo de esta Notaria de
14 todo lo cual doy fe.

15

16

17

18 f) Sr. Miquel Solé Sanroma

19 Gerente EUROMANTA CONSTRUCCIONES S.A

20 C.C. N° 0954464053

21 Dirección.- Edificio Platinum, piso 6 oficina 603. Manta

22 Teléfono.- 0984167453



FVC



25 DOCTOR JOSE LUIS FERNANDO VELEZ CABEZAS
26 Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIO SEXTA DEL CANTÓN MANTA



27 RAZÓN. Esta escritura se otorgó ante mí, en fe de
ello, confiero esta CUARTA copia que la sello,
signo y firmo.

Dr. Fernando Vélez Cabezas
NOTARIA SEXTA



El nota...